

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 19 MAY 2025	REG. 439
FIRMA: 	ENTRÓ 10 25

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 202 / 26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 18 MAY 2026

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Daniela Sabrina MARTINEZ DAHAS, D.N.I. N° 31.035.630, Legajo N° 3103563000, Categoría 20 P.A. y T., quien cumple funciones en la Secretaria de Industria y Promoción Económica.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Gisela Romina DOS SANTOS, Presidenta del Bloque Sumemos Tolhuin, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

“2026-20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

REGISTRO N°	15 MAYO 2026	10:57
FIRMA		

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho, Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 47/2025

Letra: G.R.D.S.L.P

USHUAIA, 13 de mayo del 2026

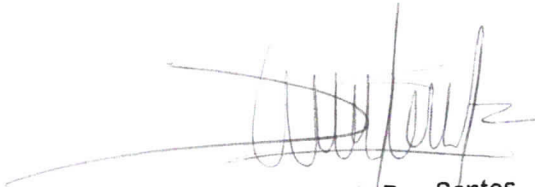
Sra.
Presidente
Del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA, Mónica
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener la ADSCRIPCION de la Sra. Martínez Dahas Daniela Sabrina D.N.I. N° 31.035.630, por el termino de 365 días, Legajo N°3103563000, Planta Permanente Categoría 20 perteneciente a la Secretaria de Industria y Promoción Económica- a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251

Sin otro particular saludo con atenta consideración. -


Gisela R. Dos Santos
Legisladora Provincial
Bloque Sumemos Tolhuin